



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00547768- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FP, en el sentido de que se apruebe la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 ;

Lo dispuesto por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

